UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 584 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 30 MAYO 2019

Visto el informe Nº 003-2019-OSEA-OGBU de la Oficina de Servicios Asistenciales de la Oficina General de Bienestar Universitario sobre otorgamiento de becas de estudio; y

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco de bienestar universitario establecido por los artículos 126° y 127° de la Ley Universitaria Nº 30220, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ofrece becas de estudio a los estudiantes de buen rendimiento académico y/o de escasos recursos económicos;

Que, los estudiantes comprendidos en el presente acto administrativo accedieron a las becas de estudio durante el segundo semestre del año académico 2018, en concordancia con el Reglamento de Becas y Bolsas de Trabajo, aprobado por Resolución Rectoral Nº 435-96, de fecha 17 de mayo de 1996;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2019-OGBU-UNSCH, de fecha 07 de mayo de 2019, de la Oficina General de Bienestar Universitario, dispone el pago de Becas de Estudios a los estudiantes del más alto rendimiento académico semestral, correspondiente al Semestre Académico 2018-II;

Estando a lo aprobado por el Jefe de la Oficina General de Administración (Memorando N° 01845-2019-OGA-UNSCH) y a opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando Nº 0682-2019-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR Becas de Estudio a los estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al segundo semestre del año académico 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	SUBVENCION ECONOMICA S/.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 584 -2019-UNSCH-R

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Escuela Profesional de Agronomía

01. TINEO OCHANTE, Alex Sebastián 300.00

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

02. LAINES ARCCE, Irving Mitchell 300.00

Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola

03. ORE TINEO, Christian Stefan 300.00

Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal (Pichari)

04. YAROS DIAZ, Naya Evelín 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Escuela Profesional de Biología

05. QUISPE SÁNCHEZ, Adamelita 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Escuela Profesional de Educación Inicial

06. ALTAMIRANO AQUISE, Anali 300.00

Escuela Profesional de Educación Primaria

07. CHAVEZ FLORES, Raquel Evelina 300.00

Escuela Profesional de Educación Secundaria

08. BELLIDO PILLIHUAMAN, Nahud 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 584 -2019-UNSCH-R

Escuela Profesional de Educación Física

09. ORIUNDO HUAMAN, Roberto Carlos 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela Profesional de Administración de Empresas

10. DE LA CRUZ BONIFACIO, Sebmar Karen 300.00

Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoria

11. SÁNCHEZ GALINDO, Angela 300.00

Escuela Profesional de Economía

12. PALOMINO PRADO, Emelyn Estefani 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela Profesional de Antropología Social

13. CUETO JARA, Víctor Manuel 300.00

Escuela Profesional de Arqueología e Historia

14. VALDEZ MUCHARI, Nada Kerem 300.00

Escuela Profesional de Trabajo Social

15. CASTRO VARGAS, Vianka Pamela 300.00

Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación

16. CONDORI HUARACA, Pamela Hilda 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 584 -2019-UNSCH-R

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Escuela Profesional de Derecho

17. HUARCAYA IRCAÑAUPA, Rocio Milagros 300.00

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

18. SULCA QUISPE, Rossental Bryan 300.00

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

19. ICHPAS CANDIOTE, Raúl 300.00

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

20. MONTOYA ESPINAL, Edixon Ronaldo 300.00

Escuela Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas

21. ROJAS QUISPE, Idelifoncio 300.00

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Escuela Profesional de Ingeniería Química

22. CHÁVEZ QUISPE, Yulisa Fabiola 300.00

Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

23. HUAMAN CARRERA, Luis Gabriel 300.00

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

24. VEGA HUAMAN, Crisel Carolay 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 584 -2019-UNSCH-R

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica

25. TABOADA HUAMAN, Diana 300.00

Escuela Profesional de Enfermería

26. JUAREZ ALTAMIRANO, Royer Raúl 300.00

Escuela Profesional de Obstetricia

27. GARAY AQUINO, Isabel Chrystina 300.00

Escuela Profesional de Medicina Humana

28. LEVANO CARPIO, Kevin Hugo 300.00

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9002 3.999999 5.001185 22 050 0113 Becas y Créditos Educativos

PRODUCTO/ACCION: 3.999999 5.001185 Servicios a la Comunidad Universitaria

META: 00001 0044451 Concesión de Bolsa

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.5.3.1.1.1 S/. 8,400.00 A Estudiantes

Artículo 3°.- DISPONER a la Oficina General de Bienestar Universitario actualizar el Reglamento de Becas y Bolsas de Trabajo (1996), en un plazo máximo de sesenta (60) días calendarios y bajo responsabilidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 584 -2019-UNSCH-R

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

EBO ANGO AGUILAR
Rector

OS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Facultades (09)/Escuelas Profesionales (26)
Órgano de Control Institucional/Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Of. General de Planificación y Ppto./Of. Presupuesto/Of. Gral. Administración/Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería/Of. Gral de Bienestar Univ./Of. de Servicios Asistenciales
Of. de Administración de Personal/Interesados (28)/Archivo.

CAZP/gods.